

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
MARBELLA INTERNACIONAL, S. A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco dias del mes de marzo del dos mil trece, en las oficinas de la compañía ubicadas en las Avenidas Eloy Alfaro No. 1731 y Los Shyris, se reúnen los accionistas de Marbella Internacional, S. A., siendo las 12H10 y deciden conformarse en Junta General Universal de Accionistas bajo la Presidencia del Ingeniero Pablo Miguel Valdivieso Murgueytio y actuando como Secretario el señor Ingeniero Eduardo Navas Hurel para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General,
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario; y,
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2012.
4. Resolver sobre el destino de las Utilidades del ejercicio
5. Designar al Comisario Principal y suplente; y, fijar su remuneración.

Secretaría, a pedido de la Presidencia, certifica que se encuentra presente la Comisario de la compañía; y, el cien por ciento del capital social de la compañía, según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL
PROMOTORA QUITUS PROQUITUS, S. A.	2.058	20.580
NAVAS HUREL EDUARDO MIGUEL	21	210
GUAUQUE ARAVENA RICARDO JOSE	21	210
T O T A L E S	2.100	21.000

Asiste el señor Pedro Emiliano Bustos Romo Leroux en representación de Promotora Quitus Proquitus, S. A.

El Presidente somete a consideración de los asistentes el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad:

La sesión de la Junta General de accionistas se desarrolló de la siguiente manera:

1.- El Presidente concede la palabra al Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura de su informe a la Junta General.

La Junta General de Accionistas, después de algunas deliberaciones, resuelve aprobar el Informe presentado por el Gerente General.

2.- La presidencia concede la palabra a la Comisario de la compañía quien se dirige a la Junta General con la lectura de su informe.

La Junta General de Accionistas, luego de algunas deliberaciones, resuelve aprobar el informe presentado por la Comisario de la Compañía.

3.- El Presidente somete a consideración de la Junta General de Accionistas los Estados financieros de la compañía, cortados al 31 de diciembre de 2012.

La Junta General, luego de algunas deliberaciones, resuelve aprobar los Estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio 2012.

4.- La presidencia manifiesta que la Junta General debe pronunciarse sobre el destino de las utilidades del ejercicio.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta General de Accionistas, resuelve aprobar que las utilidades del ejercicio, luego de las participaciones de ley, se las transfiera a Utilidades acumuladas.

5.- El Presidente se dirige a la Junta General para indicar que se debe proceder con la designación del Comisario Principal y Suplente para un periodo de dos años y se fije la remuneración, en razón de que esta por vencer el plazo para el que fueron elegidos los actuales.

La Junta General luego de algunas deliberaciones resuelve reelegir para Comisario principal a la señorita Gabriela Boada Basantes y como Suplente al señor Oswaldo Vasconez, autorizando al Gerente General para que en común acuerdo se fije la remuneración.

La presidencia concede un receso de quince minutos para que secretaria redacte la acta.

Reinstalada la Junta General se da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad.

Por haberse tratado los puntos del Orden del Día, la presidencia levanta la Junta General Universal de Accionistas, a las 13H20, para constancia de todo lo actuado, firman los asistentes conjuntamente con el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

ING. PABLO M. VALDIVIESO MURGOEYTIÓ
PRESIDENTE

ING. EDUARDO M. NAVAS HUEL
SECRETARIO - ACCIONISTA

GUÁQUE ARAYENA RICARDO JOSÉ
ACCIONISTA

PROMOTORA QUITO PRODUCTOS, S. A.
ACCIONISTA

GABRIELA BOADA BASANTES
COMISARIO